

Amnistía Internacional

Comunicado de prensa

Índice AI: EUR 46/059/2003/s (Público)
Servicio de Noticias 157/03
30 de junio de 2003

Federación Rusa: Un paso en la dirección correcta

Amnistía Internacional ha expresado satisfacción por la decisión del gobierno ruso de autorizar que hoy, 30 de junio de 2003, se publique uno de los informes del Comité Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes (CPT) relativo a su visita a la Federación Rusa.

«Se trata de un primer paso en la dirección correcta que puede ayudar a frenar la tortura y el trato cruel, inhumano y degradante infligidos a las personas privadas de libertad en la Federación Rusa» ha afirmado la organización.

«La investigación llevada a cabo por Amnistía Internacional pone de manifiesto que la tortura y los malos tratos a personas bajo custodia son prácticas generalizadas. En la República Chechena van a menudo acompañadas de «desapariciones». Esperamos que este informe sirva para que aumente la rendición de cuentas y que sea una muestra de voluntad por parte de las autoridades rusas para tomar medidas de prevención contra la tortura y garantizar el procesamiento de los responsables» añade la organización.

El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT) es el organismo de experto independiente e imparcial establecido por la Convención Europea para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes, tratado que la Federación Rusa ratificó en 1998. Hasta la fecha el CPT ha enviado delegaciones en 11 ocasiones a varias regiones del país. Seis de estas visitas, incluida la última, del 23 al 29 de mayo de 2003, las ha realizado a la República Chechena.

«Amnistía Internacional ha pedido a las autoridades de la Federación Rusa que transmitan a los organismos encargados de hacer cumplir la ley de las fuerzas de seguridad el mensaje inequívoco de que deben respetar los derechos humanos en cualquier circunstancia y quienes no lo hagan serán obligados a responder de sus actos ante un tribunal de justicia» señala la organización.

Desde el principio de la campaña en curso dirigida a mejorar el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas en la Federación Rusa, de un año de duración, Amnistía Internacional viene solicitando a las autoridades rusas que autoricen la publicación de todos los informes sobre las visitas del CPT.

La organización ha instado enérgicamente al gobierno ruso a:

hacer públicos los informes de todas las visitas del CPT a la Federación Rusa;

adoptar todas las medidas necesarias para aplicar sin demora las recomendaciones del CPT;

informar a la opinión pública sobre las medidas que está adoptando para aplicar las recomendaciones del CPT.

Información general

La Federación Rusa pasó a ser Estado Parte en la Convención Europea para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes en 1998. El Comité Europeo para la Prevención de la Tortura (CPT), creado en virtud de la Convención, está formado por expertos independientes imparciales, cuyas visitas y recomendaciones tienen por objeto proteger a los detenidos de ser torturados o de recibir trato cruel e inhumano. Los informes sobre las visitas y recomendaciones del CPT son confidenciales: sólo pueden publicarse con el consentimiento del gobierno del país sobre el que tratan.

La Federación Rusa fue el último de los Estados Partes en la Convención Europea para la Prevención de la Tortura en autorizar la publicación de uno de estos informes.

Sólo en ocasiones excepcionales el CPT emite declaraciones públicas relativas a sus motivos de preocupación en un país determinado. La falta de respuesta a sus recomendaciones sobre la República Chechena por parte del gobierno ruso fue lo que impulsó al CPT a tomar la medida extraordinaria de emitir una declaración pública en julio de 2001. En dicha declaración, el CPT expresaba su preocupación por el punto muerto al que se había llegado con la Federación Rusa en relación con dos asuntos: el emprendimiento de una investigación exhaustiva e independiente sobre los hechos acaecidos en el centro de detención de Chernokozovo en el periodo transcurrido entre diciembre de 1999 y principios de febrero de 2000, a raíz de los informes que indicaban consistentemente que muchos detenidos habían sido maltratados, y las medidas adoptadas para descubrir y llevar a juicio casos de maltrato a detenidos en la República Chechena durante el conflicto actual.

La convincente información reunida por Amnistía Internacional a lo largo de los últimos años atestigua el uso generalizado de la tortura y los malos tratos por los agentes encargados de hacer cumplir la ley en toda la Federación Rusa:

El 2 de enero de 2001, Zelimkhan Murdalov salió de su casa en la capital chechena, Grozni, diciendo que volvía en una hora. Fue la última vez que lo vieron sus familiares. Su padre se enteró de que un joven que se ajustaba a su descripción había sido detenido en el centro de la ciudad. La policía le dijo que su hijo había sido detenido por posesión de cannabis y que posteriormente lo habían puesto en libertad. Pero los detenidos que habían estado en la misma celda que Zelimkhan Murdalov afirmaron, según informes, que lo habían visto un día después de su detención y estaba inconsciente de la grave paliza que había sufrido, y que tenía el cuerpo mutilado. En enero de 2001 se abrió un proceso penal sobre la «desaparición» de Zelimkhan Murdalov, pero el padre sigue desconociendo la suerte y el paradero de su hijo, y los autores todavía no han comparecido ante un tribunal.

Tigran Airapetian, de 18 años, fue detenido por un agente de policía en el norte de Moscú en el 2001. Fue acusado de haber reclamado dinero a un conocido en una disputa sobre un teléfono móvil. Lo llevaron a una comisaría de policía, donde, según informes, sufrió una fuerte paliza. Una vez en libertad, Tigran Airapetian presentó una denuncia y la Fiscalía de Butyrskii abrió una investigación criminal sobre sus alegaciones. A pesar de que en su denuncia facilitaba descripciones pormenorizadas así como los nombres de los tres individuos que señalaba como responsables, el fiscal de Butyrskii archivó las investigaciones preliminares «hasta que fueran identificadas las personas acusadas del delito». En septiembre de 2001, Tigran Airapetian elevó una denuncia ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos con sede en Estrasburgo, Francia, alegando que se habían conculcado sus derechos en virtud del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

Amnistía Internacional sigue recibiendo informes sobre «desapariciones» de personas en Chechenia. Informes aparecidos en la prensa indican que continúan «desapareciendo» un promedio de dos personas al día.

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.